

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 ENE 2014

VISTO la nota presentada por el Sr. Miguel ROSENDE, Secretario Privado del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, Integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que el citado Legislador se ausentará de la Provincia a partir del día de la fecha, 06 de Enero de 2014 regresando el día 10 de enero del Corriente por razones particulares

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, fuera del ámbito de la Provincia a partir del día de la fecha, 06 de Enero del corriente, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Miguel ROSENDE, Secretario Privado del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, Integrante del Bloque U.C.R, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

001 / 14


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo